

Oficio 1406/1248/2017.
Folio 2017-21954R.
Asunto: Se informa.

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Practicas.
H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Presente.

En contestación a su oficio número 0900/2017/2101, presentado ante esta Dirección de Catastro con fecha 04 cuatro de Abril del presente año, por medio del cual se solicita:

"...se envié la información correspondiente al mes de Marzo del Consejo Técnico Catastral..."

Visto lo anterior y en atención de su petición, **se le hace saber que no se celebró sesión de Consejo respecto al mes de Marzo del presente año, toda vez que de la elaboración de las tablas de valores catastrales, función principal del Consejo en Mención, se desarrollara en el mes de Abril del año en curso.**

Sin más por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier aclaración u observación al respecto, no sin antes brindarle mi más segura, sincera e invariable amistad.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."
"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco en vigor y natalicio de Juan Rulfo."
Zapopan, Jalisco a 09 Mayo de 2017.


Lic. Sergio Beas Casarrubias
Director de Catastro Municipal.

Zapopan es el principio
**DIRECCIÓN DE
CATASTRO**

c.c.p. archivo
JLGS

